



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 1834**

AÑO	MES	DIA
2015	8	22

Fecha:22 de agosto de 2015	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:LUIS CARLOS OSSA RAMIREZ	
Identificación:10077338	Dirección:CALLE 15 #13-41
Tel fijo:3330731 Celular:3108297553	E-mail:luossara@hotmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:SEMANALMETE SON VIOLADOS LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DESCANSO TRANQUILO QUE LEGALMENTE MERECEMOS COMO CIUDADANOS QUE PAGAMOS IMPUESTOS Y QUE RESPETAMOS LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS DEMAS. DIGO ESTO,PUES LOS ESTABLECIMIENTOS PIZZA BIRRA Y SANTISIMO LOCALIZADOS EN EL CENTRO COMERCIAL PEREIRA PLAZA, NO NOS PERMITEN DESCANSAR CON EL RUIDO QUE EMITEN, LOS MIERCOLES, JUEVES, VIERNES Y SABADO PIZZA BIRRA, Y OCASIONALMETE SANTISIMO, HASTA ALTAS HORAS DE LA NOCHE. NO HAY INSONORIZACION DE NINGUN TIPO, HAY MUSICA EN VIVO, Y ESTAN A MENOS DE CIENTOS METROS DE NUESTRA UNIDAD RESIDENCIAL, EDIFICIO ANDROS. NO ENCONTRAMOS COLABORACION CON LA POLICIA NACIONAL, QUE NOS DICE, EN EL 112, QUE SI ESTAN FUNCIONANDO ASI ES PORQUE LA ALCALDIA LES DIO EL PERMISO. CARTAS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, YA RADICADAS. CARTAS A LA PERSONERIA, YA RADICADAS. REITERACION DE LOS DERECHOS DE PETICION. QUE PODEMOS HACER PARA QUE NUESTROS DERECHOS FUNDAMENTALES SEAN RESPETADOS? A QUIEN DEBEMOS ACUDIR, SI LAS AUTORIDADES ESTABLECIDAS HACEN DECRETOS PARA LA REGULACION DEL RUIDO Y LAS MISMAS AUTORIDADES AUTORIZAN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUMPLEN LAS NORMAS???	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO